



CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL
REGIÓN DE MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA
DIRECCIÓN REGIONAL MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
JIS/pmg/NZL

CARTA OFICIAL N° 273/2010

PUNTA ARENAS, 21/10/2010

A : Señor Alejandro Kusanovic, Gerente Transbordadora Broom S.A., Punta Arenas .
DE : Director Regional (S) Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena Or.XII

REF.: CONVENIO DE COOPERACIÓN TRANSBORDADORA AUSTRAL BROOM, COMAPA Y CONAF.

De mi consideración:

En relación al Convenio de Cooperación para la Protección e Implementación del Monumento Natural los Pingüinos, que se celebra anualmente entre Transbordadora Austral Broom S.A., Turismo COMAPA Ltda. y CONAF; considerando lo avanzado de la temporada estival, manifestamos Ud. el interés de nuestra Corporación de reunirnos a la brevedad posible para analizar los antecedentes de renovación de dicho Convenio.

Por lo anteriormente expuesto invitamos a Ud. que de acuerdo a su agenda nos proponga una fecha de reunión, en lo posible durante los restantes días del mes de octubre del presente.

Saluda atentamente a usted,

Juan Ivanovich Segovia
Director Regional (S)

Dirección Regional Magallanes y Antartica Chilena

CC:

- Mauricio Ruiz Bustamante Jefe Sección Administración de Areas Silvestres Protegidas Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII
- Neftali Zambrano Leal Encargado Uso Público Departamento Areas Silvestres Protegidas Or.XII
- Neftalí Arriagada Aroca, -Administrador Monumento Natural Los Pingüinos, CONAF Región de Magallanes y Antártica Chilena .